RESOLUCIÓN N° 786
(Noviembre 17 de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA"

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE LA PALMA CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones Legales y Estatutarias, y en cumplimiento de lo consagrado en los artículos 11, 12, 30, 49 de la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO,

Que de acuerdo con el procedimiento establecido en las Leyes 80, 1150, 1474, Decreto-Ley 0019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y sus normas concordantes, el presente proceso se adelantará mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, establece que la entidad contratante, mediante Acto Administrativo de carácter general, ordenara de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos.

Que con fecha cinco (05) de noviembre de dos mil veintiséis (2026), se publicó en la página del SECOP I www.contratos.gov.co, el proyecto de pliego de condiciones del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SAMC-015-2026**, que tiene por objeto: **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO NAVIDEÑO ENCAMINADO A FORTALECER PROCESOS DE EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y FOMENTO AL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE LA PALMA – CUNDINAMARCA.**

Que, para la ejecución del mencionado proyecto, el Municipio de **LA PALMA CUNDINAMARCA**, cuenta con el Certificado de Disponibilidad presupuestal **N° 2026000598,** emitido el cuatro (04) de noviembre de dos mil veintiséis (2026), expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de La Palma Cundinamarca, con cargo a los siguientes rubros:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	VALOR
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN FUENTE: 124303-SGP LIBRE INVERSIÓN	**$30.000.000**
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN FUENTE: 133101-R.B. DE LIBRE DESTINACIÓN DEPURACIÓN DE CUENTAS	**$30.000.000**
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN FUENTE: 131111-DESAHORRO FONPET RES/2597	**$30.000.000**
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN FUENTE: 133104-R.B. RECURSO SERVICIOS PÚBLICOS DEPURACIÓN DE CUENTAS	**$50.000.000**
Total Disponibilidad		**$140.000.000**

Que, con base en lo anterior se determina que el presupuesto oficial para la Convocatoria que se apertura corresponde a **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS ($140.000.000) M/CTE**

Que, frente al proyecto de pliego de condiciones, No se presentaron observaciones.

Que conforme al cronograma se tiene previsto para el desarrollo del proceso, el siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar
EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	17 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	DEL 17 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
PLAZO PARA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	DEL 17 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 9.00AM	contratacion@une-cundinamarca.gov.co
REALIZACIÓN DEL SORTEO	20 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 9.00 AM	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE PRECALIFICADOS	20 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 2.00PM	www.contratos.gov.co
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	HASTA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2026	contratacion@une-cundinamarca.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	20 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
PLAZO MÁXIMO PARA LA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	20 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
FECHA DE CIERRE [PRESENTACIÓN DE OFERTAS]	23 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 8.10 AM	www.contratos.gov.co
INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS /DILIGENCIA DE APERTURA DE LAS OFERTAS	23 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	23 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 4.00 PM	www.contratos.gov.co
TRASLADO PARA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTACIÓN DE SUBSANACIONES)	DEL 24 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA	27 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARATORIA DE DESIERTO	27 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
FIRMA DEL CONTRATO	30 DE NOVIEMBRE DE 2026	LA PALMA
ENTREGA DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	TRES (3) DIAS SIGUIENTES	LA PALMA

Que en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, la publicidad de este proceso se realizará en el SECOP I (Sistema Electrónico De Contratación Pública) a través del portal único de contratación, dirección www.contratos.gov.co.

Que de conformidad con las facultades establecidas en el artículo 66 de la Ley 80, la Ley 850 y demás normas complementarias, las veedurías ciudadanas podrán ejercer control social sobre el presente proceso de contratación, con el fin de buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación delos funcionarios públicos.

Que los interesados en presentar propuesta podrán consultar y revisar el pliego de condiciones, los estudios previos y documentos previos en la Oficina de Contratación Alcaldía Municipal de La Palma, ubicada en la Carrera 4 No. 4 A – 45, Parque Principal, Planta Baja, La Palma (Cund.), o en el Portal Único de Contratación SECOP en la dirección web www.contratos.gov.co.

En mérito de lo expuesto la Alcaldesa Municipal de La Palma Cundinamarca,

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar la apertura de la convocatoria pública, **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SAMC-015-2026, QUE TIENE POR OBJETO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO NAVIDEÑO ENCAMINADO A FORTALECER PROCESOS DE EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y FOMENTO AL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE LA PALMA – CUNDINAMARCA,** por la suma de **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS ($140.000.000) M/CTE.**, respaldado por el Certificado de Disponibilidad presupuestal **N° 2026000598,** emitido el cuatro (04) de noviembre de dos mil veintiséis (2026), expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de La Palma Cundinamarca.

SEGUNDO: Publíquese el presente Acto Administrativo y los pliegos de condiciones definitivos en el SECOP I, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y adoptar el cronograma del proceso de selección previsto en la parte considerativa del presente Acto Administrativo.

TERCERA: Téngase como lugar físico y electrónico para consultar y retirar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos, la Oficina de Contratación respectivamente.

CUARTA: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, el Municipio de **LA PALMA CUNDINAMARCA**, convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social de que trata el artículo 66 de la ley 80 de 1993, al presente proceso de contratación; durante su etapa precontractual, contractual y pos - contractual, para lo cual podrán consultar la página Web: www.contratos.gov.co.

QUINTA: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el municipio de La Palma, Cundinamarca, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

NELLY RODRIGUEZ LOPEZ
Alcaldesa Municipal
La Palma Cundinamarca

Proyectó: *Andrés Camilo Bueno Parada/ Apoyo Oficina de Contratación*
Reviso y Aprobó: *Nicolas Bonilla Aconcha / Asesor Externo de Contratación*